



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA
Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

“2021- AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL
MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES”

San José de Metán, 24 de agosto de 2021

EXPTE N° 1514/2021

RES-SRMRF N° 056/2021

VISTO:

La Resolución SRMRF N° 053/2021 mediante la cual se autoriza a efectuar el llamado a Contratación Directa para la adquisición de pintura para mantenimiento de edificios varios del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO

Que se ha realizado el acto de apertura, y labrado el acta respectiva, habiéndose obtenido dos propuestas;

Que la unidad de contrataciones de esta Sede realizó un informe en conjunto con el representante de la unidad requirente según consta a fojas 46, en el que se aconseja adjudicar a la firma Pinturería San Agustín;

Que la afectación preventiva del crédito es realizada por la Administración central al momento de realizar la transferencia de fondos a ésta Sede;

Que asesoría jurídica a fs. 56 y siguientes, expresa que no hay objeción legal para formular mientras se incorporen documentos, los cuales fueron debidamente incorporados con anterioridad a la presente resolución;

Que el presente caso se encuadra en el artículo 25 inc d). Decreto 1023/01 y artículo 15 – Procedencia de la compulsa abreviada por monto del Decreto 1030/16 y normas complementarias en materia de contrataciones del estado;

Que el presente caso se encuadra en el artículo 1 - Trámite por Monto reducido, del anexo I de la Resolución CS N° 161/2020 de la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA
Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

“2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL
MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES”


**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Adjudicar la Contratación Directa N° 002/21 a la oferta presentada por Pinturería San Agustín de Nieva Javier Andrés, CUIT: 23-27426630-9 con domicilio en calle San Martín Este N° 126 de la ciudad de San José de Metán, los ítems 1 y 2, por la suma de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 95.000,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Imputar la suma total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$95.000,00) a la respectiva partida de Gastos de Funcionamiento.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Secretaría de Sede para su toma de razón y demás efectos.


Prof. Rolando Vera
SEC. DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA